



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción

**Primer
Trimestre
2023**

TABLA DE CONTENIDO

1.	EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN 2023	1
1.1.	PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026.....	1
1.2.	PLAN DE ACCIÓN.....	2
1.2.1.	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	2
1.2.1.1.	<i>Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación.....</i>	3
1.2.1.2.	<i>Proceso Gestión de las TICs.....</i>	3
1.2.1.3.	<i>Proceso Gestión de Atención al Usuario.....</i>	4
1.2.2.	MACROPROCESO MISIONAL.....	4
1.2.2.2.	<i>Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte</i>	5
1.2.2.3.	<i>Proceso Gestión Educativa</i>	6
1.2.3.	MACROPROCESO DE APOYO	6
1.2.3.1.	<i>Proceso Gestión de Cesantías.....</i>	6
1.2.3.2.	<i>Proceso Gestión Administrativa</i>	7
1.2.3.3.	<i>Proceso Gestión Humana</i>	8
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Avances Objetivos Estratégicos	2
Gráfica 2. Avance proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	3
Gráfica 3. Avance proceso Gestión de las TICS	4
Gráfica 4. Avance proceso Gestión de Atención al Usuario	4
Gráfica 5. Avance proceso Atención Médica.....	5
Gráfica 6. Avance proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.....	5
Gráfica 7. Avance proceso Gestión Educativa	6
Gráfica 8. Avance proceso Gestión de Cesantías.....	7
Gráfica 9. Avance proceso Gestión Administrativa	7
Gráfica 10. Avance proceso Gestión Humana	8



1. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN 2023

El Plan Estratégico Institucional define las bases estratégicas y el curso de acción a seguir por el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República durante las vigencias 2022-2026. A partir de él se formulan los planes de acción anuales que permitirán alcanzar los objetivos establecidos que abordan los ejes temáticos relacionados con los servicios misionales, el talento humano, el desempeño institucional y las tecnologías de la información y comunicaciones.

Con el fin de garantizar la ejecución y cumplimiento de la planificación se dan a conocer los avances relacionados con las metas ponderadas para el Plan Estratégico Institucional y el progreso porcentual de las actividades incluidas en Plan de Acción o Plan Operativo Anual, en el primer trimestre de la vigencia 2023.

1.1. PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) se fijaron cuatro objetivos para el periodo 2022– 2026, y se establecieron, para cada uno de estos, metas anuales ponderadas en cada vigencia del PEI.

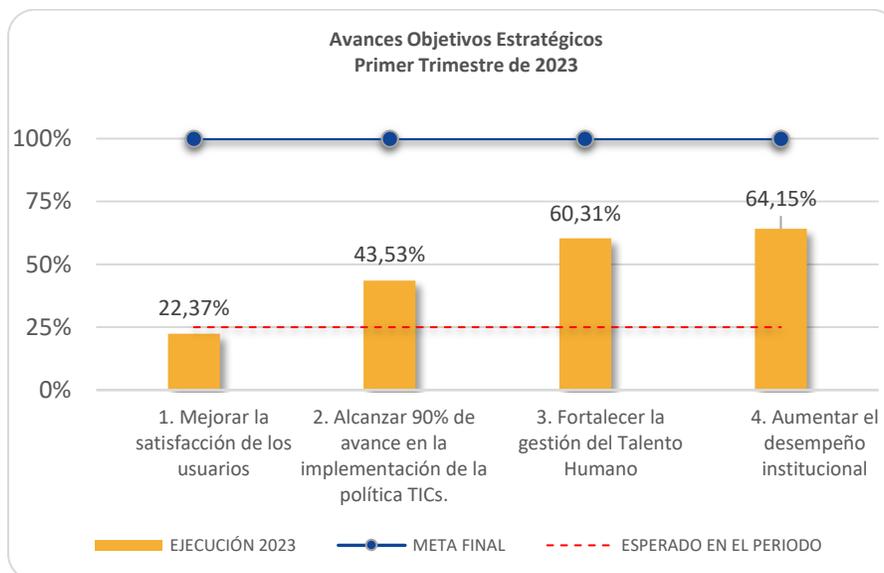
1

Objetivos Estratégicos

- Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.
- Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.
- Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.
- Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar, frente a la meta anual de los objetivos determinados para alcanzar en el 2026, que de conformidad con los avances registrados respecto a las actividades incluidas en el plan de acción anual y los cuales contribuyen al plan estratégico, que en los primeros tres meses del año en curso se ejecutó el 47,59%, en promedio, según resultado por objetivo estratégico.

Gráfica 1. Avances Objetivos Estratégicos



1.2. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción para vigencia 2023 está compuesto por setenta (70) actividades distribuidas en diez (10) procesos: Direccionamiento Estratégico y Planeación; Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte; Crédito y Cartera; Gestión de Cesantías; Atención Médica; Gestión de Atención al Usuario; Gestión Educativa; Gestión Administrativa; Gestión de las TICS y Gestión Humana, los cuales, a su vez forman parte de los macroprocesos estratégico, misional y de apoyo.

1.2.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

El macroproceso estratégico está conformado por los procesos de: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de las TICS y Gestión de Atención al Usuario, donde encontramos actividades ejecutadas por los respectivos grupos de trabajo como se muestra en los siguientes apartados.

1.2.1.1. Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

El objetivo estratégico relacionado con este proceso es: *Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física*, frente al cual se evidencia un avance del 65%, con ocasión a la culminación de tres actividades relacionadas con la elaboración del plan para la implementación del modelo integrado de gestión, su presentación para aprobación ante el Comité Directivo y el establecimiento de los documentos que se requieren actualizar por proceso, así como el avance en los reportes periódicos sobre la actualización de documentos de los procesos.

Gráfica 2. Avance proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación



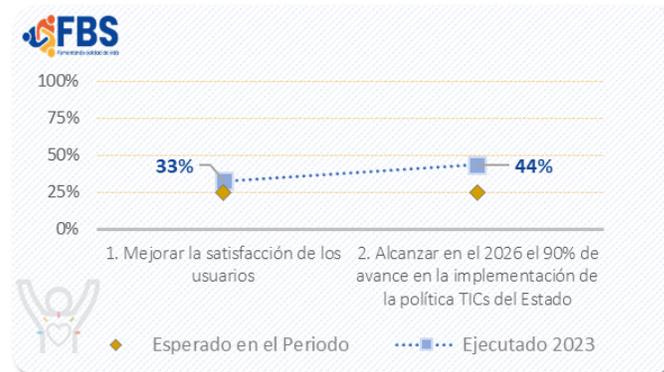
3

1.2.1.2. Proceso Gestión de las TICs

El Proceso Gestión de las TICs contribuye a la ejecución de los objetivos estratégicos: *Mejorar la satisfacción de los usuarios y Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICS del Estado*, con una ejecución durante el primer trimestre del 33% y 44% respectivamente.

El resultado de la ejecución se debe al avance de las actividades relacionadas con la elaboración y socialización del Manual de identidad, la creación de la campaña promocional de la marca Fondo de Bienestar, la elaboración del diagnóstico de los sistemas de información de la entidad, del documento que determina el estado de las necesidades tecnológicas y otras ocho actividades detalladas en los consecutivos 34 a 41 del anexo a este informe.

Gráfica 3. Avance proceso Gestión de las TICs



1.2.1.3. Proceso Gestión de Atención al Usuario

El proceso Gestión de atención al usuario registra un avance del 17% respecto a las actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo: *Mejorar la satisfacción de los usuarios*, por la socialización la política y requisitos del servicio al ciudadano.

Gráfica 4. Avance proceso Gestión de Atención al Usuario



1.2.2. MACROPROCESO MISIONAL

Este macroproceso incluye los procesos de Crédito y Cartera; Atención Médica; Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte; y Gestión Educativa. El avance por procesos que aporta a los objetivos estratégicos se refleja así:

1.2.2.1. Proceso de Atención Médica

Gráfica 5. Avance proceso Atención Médica



El avance en promedio de las actividades del proceso de Atención Médica las cuales aportan al objetivo que busca mejorar la satisfacción de los usuarios, registra el 22.5% con las acciones de apoyo al programa de vigilancia epidemiológica y la presentación de informes mensuales de percepción de la satisfacción de los usuarios del servicio de salud.

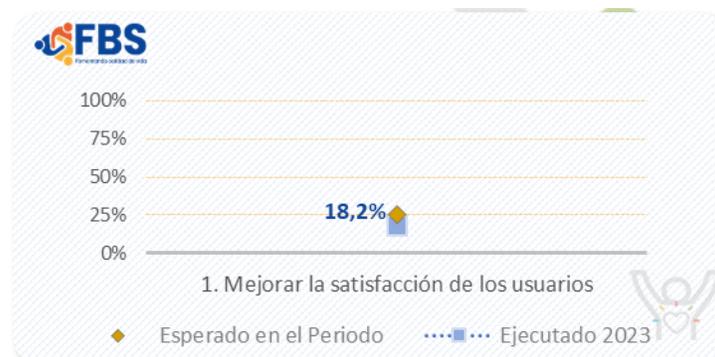
1.2.2.2. Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte

5

La ejecución del proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte en el primer trimestre alcanzó el 18,2% con las actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo estratégico *Mejorar la satisfacción de los usuarios*.

El resultado se obtuvo por la culminación de tres (3) actividades sobre once (11) programadas, relacionadas con la elaboración del documento para la identificación de expectativas de actividades de bienestar, la construcción de la estrategia del plan de bienestar y la conformación del equipo de trabajo del FBSCGR para participar en la construcción y ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia.

Gráfica 6. Avance proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte



1.2.2.3. Proceso Gestión Educativa

El proceso de Gestión Educativa se encuentra vinculado a través de actividades que aportan al cumplimiento del objetivo estratégico *Mejorar la satisfacción de los usuarios* y su ejecución durante el primer trimestre de la vigencia registra un 33% de avance.

Lo anterior, con ocasión del avance de actividades sobre la generación de acciones de mejora para fortalecer la estrategia de mayor impacto a fin de ampliar la cobertura en el Colegio y con ocasión de la comunicación a los grupos de interés respecto a las actividades curriculares del colegio.

Gráfica 7. Avance proceso Gestión Educativa



6

1.2.3. MACROPROCESO DE APOYO

Dentro del Plan de Acción vigencia 2023, el macroproceso de apoyo está conformado por los procesos: Gestión de Cesantías, Gestión Humana y Gestión Administrativa, los cuales contribuyen a los objetivos estratégicos “*Mejorar la satisfacción de los usuarios*”, “*Fortalecer la gestión del Talento Humano*” y “*Aumentar el desempeño institucional*”, con los siguientes avances.

1.2.3.1. Proceso Gestión de Cesantías

El proceso, durante el primer trimestre, registró un avance del 33.3%; este proceso le aporta al objetivo *Mejorar la satisfacción de los usuarios*, mediante la actividad que se enfoca en la implementación de soporte de tecnologías de información para la radicación solicitudes de cesantías a través del aplicativo institucional.

Gráfica 8. Avance proceso Gestión de Cesantías



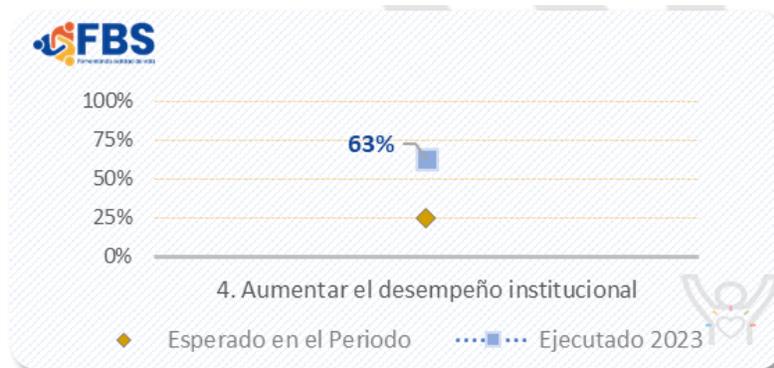
1.2.3.2. Proceso Gestión Administrativa

En el proceso de Gestión Administrativa se observa 63% de cumplimiento frente a la meta propuesta, la cual aporta al objetivo que se resume como: Aumentar el desempeño institucional.

Las actividades que aportaron para alcanzar este resultado se relacionan con el análisis del estado actual del PINAR, así como la programación de actividades para su actualización; la proyección del documento de actualización del comité de archivo, junto a la priorización de necesidades para adquisición y mantenimiento de infraestructura, donde completaron sus metas al 100%.

Otras actividades del proceso que también le aportan al objetivo, avanzan en menor proporción, 35%, según el promedio de lo reportado para las actividades 66, 68 y 70 del listado anexo a este informe.

Gráfica 9. Avance proceso Gestión Administrativa



1.2.3.3. Proceso Gestión Humana

La ejecución del proceso de Gestión Humana alcanzó el 60% por medio de la culminación de siete (7) actividades de quince (15) establecidas, entre las que se encuentran: el análisis de información recolectada respecto a la caracterización del Talento Humano del FBSCGR; la elaboración y análisis de medición respecto a las necesidades de capacitación; la presentación a la comisión de personal del análisis de necesidades para definir la construcción del plan de capacitación; la construcción del plan institucional de capacitación; el diseño de la estrategia con los componentes de cultura organizacional y competitividad para presentar a la alta dirección y la modificación del procedimiento de inducción.

Gráfica 10. Avance proceso Gestión Humana



8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De manera general, la ejecución de los objetivos estratégicos, en el primer trimestre presentó un promedio de 47,59%, porcentaje mayor al esperado con relación al tiempo programado; sin embargo, el objetivo estratégico orientado a la mejora de la satisfacción de los usuarios obtuvo el 22.37%, un nivel bajo de ejecución, por lo cual es importante revisar las causas que incidieron en este resultado y tomar las acciones de control que sean necesarias con el fin de lograr el cumplimiento de las metas.

Igualmente, se recomienda revisar en cada objetivo estratégico las actividades, consideradas de forma individual, que tienen un bajo nivel de ejecución, toda vez que el uso del promedio como herramienta estadística de medición trae valores extremos, por tanto, un valor extremo alto puede atenuar un valor extremo bajo.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el reporte de los avances en la ejecución de las actividades debe estar acompañado de los soportes idóneos que correspondan adecuadamente a lo programado.

ANEXO 1. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción 2023 1er Trim



MACROPROCESO ESTRATÉGICO		Código: F-S-230-01
FORMATO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN		Versión: Vr.3

**PLAN DE ACCIÓN ANUAL
AÑO: 2023**

Período de Evaluación: 31/03/2023

PROCESO	OBJETIVO	PLAN ESTRATÉGICO	FORMULACIÓN											SEGUIMIENTO											
			ESTRATEGIAS	PLAN ESTRATÉGICO	PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO	META PLAN ESTRATÉGICO				DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA)	INDICADOR	GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE REPORTE AVANCE	AVANCE FÍSICO DE LA META	AVANCE				OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES PREVENTIVAS	
						2023	2024	2025	2026										No. Acción	Avance porcentual Tiempo (%)	(%) Actividad Acumulada	(%) Ponderado Producto 2023			(%) Producto Plan Estratégico
C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados.	25%	25%	25%	25%	1	Elaborar el plan de trabajo para determinar las actividades que se requieren para adelantar el estudio.	1	Numerica	01/02/2023	30/04/2023	Plan de trabajo elaborado / plan de trabajo programado * 100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera	Asesora Financiera	0,00	66%	0,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados.					2	Desarrollar el plan de trabajo de las actividades que se requieren en el estudio para identificar las estrategias a seguir.	100	Porcentual	01/05/2023	31/07/2023	Actividades desarrolladas / Actividades programadas *100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera / Asesoría de Gerencia / Asesoría Jurídica	Asesora Financiera		0%		0%	0%				
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados.					3	Presentar oportunidades de mejora identificadas en el estudio a la alta dirección.	1	Numerica	01/08/2023	30/09/2023	Documento con oportunidades de mejora presentadas / Documento con oportunidades de mejora programado * 100	Asesoría Financiera	Asesora Financiera		0%							
Credito y Cartera	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.2. Estudio, propuesta e implementación para la optimización del servicio de crédito.					4	Elaborar el plan de trabajo para determinar las actividades que se requieren en el estudio de optimización del servicio de crédito.	1	Numerica	02/01/2023	28/02/2023	Plan de trabajo elaborado / plan de trabajo programado * 100	Subdirección de desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión de apoyo financiero Crédito y Cartera / Asesoría Financiera	Subdirector Operativo de Desarrollo y Bienestar	0,00	100%	0,00%						
Credito y Cartera	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.2. Estudio, propuesta e implementación para la optimización del servicio de crédito.	60%	40%			5	Desarrollar el plan de trabajo de las actividades que se requieren en el estudio de optimización del servicio de crédito.	100	Porcentual	01/03/2023	31/10/2023	Actividades desarrolladas / Actividades programadas *100	Subdirección de desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión de apoyo financiero Crédito y Cartera / Asesoría Financiera	Subdirector Operativo de Desarrollo y Bienestar	0,00	12%	0,00%	0%	0%				
Credito y Cartera	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.2. Estudio, propuesta e implementación para la optimización del servicio de crédito.					6	Presentar alternativas surgidas del estudio a la alta dirección para elaborar la propuesta de optimización del servicio de crédito.	1	Numerica	01/11/2023	30/11/2023	Documento con alternativas presentadas / Documento con alternativas programado * 100	Subdirección de desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión de apoyo financiero Crédito y Cartera / Asesoría Financiera	Subdirector Operativo de Desarrollo y Bienestar		0%							
Gestión de Cesantías	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.3. Disminución de los términos en el proceso de pago de las cesantías.	50%	50%			7	Implementar soporte de tecnologías de información para la radicación de solicitudes de cesantías a través del aplicativo institucional.	3	Numerica	02/01/2023	31/12/2023	Informes de implementación elaborados / informes de implementación proyectados *100	Grupo de Cesantías	Profesional Especializada grupo de Cesantías	1,00	24%	33,33%	17%	17%				
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					8	Elaborar documento de identificación de expectativas de actividades de bienestar en las gerencias departamentales	1	Numerica	02/01/2023	28/02/2023	Documento elaborado / Documento programado * 100	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida - Grupo Gerencias Departamentales	Subdirector Operativo de Bienestar y Calidad de Vida	1,00	100%	100,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					9	Construir la estrategia de plan de bienestar de las gerencias departamentales	1	Numerica	01/03/2023	31/03/2023	Estrategia elaborada / estrategia programada * 100	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida - Grupo Gerencias Departamentales	Subdirector Operativo de Bienestar y Calidad de Vida	1,00	100%	100,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					10	Efectuar reuniones de seguimiento al plan de bienestar de las gerencias departamentales	5	Numerica	01/04/2023	31/12/2023	Reuniones realizadas / Reuniones programadas *100	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida - Grupo Gerencias Departamentales	Subdirector Operativo de Bienestar y Calidad de Vida		0%							
Atención Médica	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					11	Ejecutar actividades de apoyo al programa vigilancia epidemiológica establecidas dentro de la estrategia anual del grupo centro médico y atención integral en salud, de acuerdo a las necesidades presentadas por el grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo de la CGR y los indicadores de morbilidad del programa de Salud.	5	Numerica	27/01/2023	30/11/2023	No. de actividades del programa vigilancia epidemiológica realizadas / No. De actividades del programa de vigilancia epidemiológica establecidas*100	Grupo centro médico y atención integral en salud	Profesional especializado grado 21 del Grupo centro médico y atención integral en salud	1,00	21%	20,00%						

PROCESO	OBJETIVO	PLAN ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	PLAN ESTRATÉGICO	PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO	META PLAN ESTRATÉGICO				No. Acción	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO (DD/M/AA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/M/AA)	INDICADOR	GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE REPORTE AVANCE	AVANCE FÍSICO DE LA META	AVANCE				OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES PREVENTIVAS
						2023	2024	2025	2026											Avance porcentual Tiempo (%)	(%) Actividad Acumulada	(%) Ponderado Producto 2023	(%) Producto Plan Estratégico		
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar	25%	25%	25%	25%	12	Conformar el equipo de trabajo del Fondo de Bienestar que participará en la construcción y ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia.	1	Númerica	02/01/2023	15/01/2023	Equipo conformado / equipo programado *100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Director Operativo	1,00	100%	100,00%	9%	9%				
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					13	Construir el Plan de Bienestar de la vigencia en coordinación con Talento Humano de la CGR.	1	Númerica	16/01/2023	31/03/2023	Plan de Bienestar Construido / Plan de Bienestar programado *100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social; Subdirección Bienestar y Calidad de Vida; Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento	Director Operativo	0,00	100%	0,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					14	Revisar la viabilidad de diferentes alternativas para la contratación oportuna de las actividades del plan de bienestar.	1	Númerica	16/01/2023	31/03/2023	Revisión de viabilidad realizadas / Revisión de viabilidad programadas * 100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social; Subdirección Bienestar y Calidad de Vida; Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento	Director Operativo	0,00	100%	0,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					15	Realizar seguimiento con Talento Humano de la CGR a la ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia.	3	Númerica	16/01/2023	31/12/2023	Seguimientos realizados / Seguimientos programados *100	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social; Subdirección Bienestar y Calidad de Vida; Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento	Director Operativo	0,00	21%	0,00%						
Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					16	Documentar las actividades para la construcción y ejecución del plan de bienestar.	1	Númerica	01/04/2023	31/10/2023	Documentación realizada / documentación programada *100	Subdirección Bienestar y Calidad de Vida; Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento	Profesional especializado grado 21 del Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte		0%							
Gestión Educativa	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.					17	Evaluar las acciones implementadas en el último cuatrimestre de la vigencia anterior, para el aumento de cobertura.	1	Númerica	01/02/2023	30/04/2023	Documento de evaluación generado / Documento de evaluación programado * 100	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión educativa y Colegio	Rector (a)	0,00	66%	0,00%						
Gestión Educativa	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.	25%	25%	25%	25%	18	Generar acciones de mejora que permitan fortalecer la estrategia de mayor impacto para ampliar la cobertura en el Colegio	100	Porcentual	01/05/2023	31/12/2023	Acciones de mejora generadas / Acciones de mejora requeridas *100	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión educativa y Colegio	Rector (a)	50,00	0%	50,00%	8%	8%				
Gestión Educativa	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1 .1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.					19	Comunicar a los grupos de interés y ciudadanía en general, las actividades curriculares del Colegio.	4	Númerica	01/04/2023	20/12/2023	Boletines informativos publicados / Boletines informativos programados * 100	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento - Grupo de gestión educativa y Colegio	Rector (a)	2,00	0%	50,00%						
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.	25%	25%	25%	25%	20	Revisión y/o actualización herramienta percepción de satisfacción usuarios	1	Númerica	02/01/2023	30/04/2023	Revisión y/o actualización herramienta efectuada / Revisión efectuada y/o actualización requerida	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Subdirección de desarrollo y emprendimiento / Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	0,00	75%	0,00%						
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.					21	Generar informe mensual con análisis herramienta de percepción aplicada	6	Númerica	02/05/2023	20/12/2023	Informes con análisis realizados / Informes programados * 100	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.		0%		2%	2%				
Atención Médica	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.1. Herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios actualizada e implementada.					22	Presentar informe mensual de resultados de la percepción de satisfacción de los usuarios del servicio de salud	12	Númerica	02/01/2023	30/12/2023	Informes realizados / Informes programados * 100	Grupo centro médico y atención integral en salud	Profesional especializado grado 21 del Grupo centro médico y atención integral en salud	3,00	24%	25,00%						
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia.					23	Socializar al interior del grupo de atención al usuario y enlace con grupos de interés la política y requisitos del servicio al ciudadano.	1	Númerica	02/01/2023	31/03/2023	Autodiagnóstico elaborado / autodiagnóstico programado *100	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	1,00	100%	100,00%						
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia.					24	Elaborar el autodiagnóstico de la política de servicio al ciudadano y demás elementos propios de la entidad	1	Númerica	01/02/2023	30/04/2023	Autodiagnóstico elaborado / autodiagnóstico programado *100	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	0,00	66%	0,00%						
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia.	25%	25%	25%	25%	25	Elaborar plan anual de actividades atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios	1	Númerica	02/01/2023	30/04/2023	Plan elaborado / plan programado *100	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	0,00	75%	0,00%	6%	6%				
Gestión de Atención al Usuario	1 .Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1.2. Potenciar las capacidades del área de Atención al Usuario para que asuma el liderazgo de la cultura del servicio.	1.2.2. Planes anuales de atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia.					26	Ejecutar plan anual de actividades atención al usuario que promuevan el acceso de los grupos de valor a la oferta de trámites y servicios	100	Porcentual	01/03/2023	15/12/2023	Actividades realizadas / Actividades programadas *100	Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	Profesional universitario grado 1 Grupo de Atención al Usuario y Enlace con grupos de interés.	0,00	10%	0,00%						

PROCESO	OBJETIVO	PLAN ESTRATÉGICO	META PLAN ESTRATÉGICO				No. Acción	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO (DD/M/AAAA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/M/AAAA)	INDICADOR	GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE REPORTE AVANCE	AVANCE FÍSICO DE LA META	AVANCE				OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES PREVENTIVAS
			2023	2024	2025	2026											Avance porcentual Tiempo (%)	(%) Actividad Acumulada	(%) Ponderado Producto 2023	(%) Producto Plan Estratégico		
Gestión de las TICs	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.		1.3. Promover los servicios de la entidad.				27	Elaborar el manual de identidad del Fondo de Bienestar Social de la CGR.	1	Numerica	20/01/2023	30/03/2023	Manual elaborado y aprobado / Manual programado * 100	Gerencia - Grupo de TICs / Dirección de Desarrollo y Bienestar Social	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,40	100%	40,00%				
Gestión de las TICs	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.		1.3. Promover los servicios de la entidad.				28	Socializar el manual de identidad del Fondo de Bienestar Social de la CGR.	2	Numerica	01/04/2023	30/09/2023	No. socializaciones realizadas / No. socializaciones programadas * 100	Gerencia - Grupo de TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	1,00	0%	50,00%				
Gestión de las TICs	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.		1.3. Promover los servicios de la entidad.	25%	25%	25%	25%	29	Crear campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR	1	Numerica	20/01/2023	31/03/2023	Campaña de promoción creada / Campaña de promoción programada * 100	Gerencia - Grupo de TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,40	100%	40,00%	8%	8%	
Gestión de las TICs	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.		1.3. Promover los servicios de la entidad.				30	Implementar campaña de promoción y socialización de la marca Fondo de Bienestar Social de la CGR	100	Porcentual	01/04/2023	31/12/2023	Campaña de promoción implementada / Campaña de promoción programada * 100	Gerencia - Grupo de TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,20	0%	0,20%				
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad	30%	30%	40%		31	Elaborar diagnóstico de los sistemas de información de la entidad	1	Numerica	01/02/2023	30/04/2023	Diagnóstico elaborado / Diagnóstico programado * 100	Gerencia - Grupo TICs / Dirección de Desarrollo y Bienestar y Dirección Gestión Corporativa	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	1,00	66%	100,00%	15%	15%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad				32	Adelantar el proceso de integración de las aplicaciones misionales	100	Porcentual	01/05/2023	15/12/2023	Actividades realizadas en el proceso de integración / Actividades programadas en el proceso de integración.	Gerencia - Grupo TICs / Dirección de Desarrollo y Bienestar y Dirección Gestión Corporativa	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,20	0%	0,20%				
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad	50%	50%			33	Elaborar documento que determine el estado de las necesidades de tecnologías de la información y comunicaciones del colegio del Fondo de Bienestar Social implementado	1	Numerica	02/01/2023	30/06/2023	Diagnóstico elaborado / Diagnóstico programado * 100	Gerencia - Grupo TICs / Dirección de Desarrollo y Bienestar y Dirección Gestión Corporativa	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	1,00	49%	100,00%	38%	38%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad				34	Efectuar diseño de la red de cableado estructurado para el colegio.	1	Numerica	01/07/2023	30/09/2023	Diseño elaborado / Diseño programado * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,50	0%	50,00%				
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad	25%	25%	25%	25%	35	Identificar las necesidades tecnológicas de la entidad para el cuatrienio, de acuerdo a la información brindada por los grupos de trabajo en el FBS	1	Numerica	02/01/2023	28/02/2023	Documento con necesidades tecnológicas elaborado / Documento con necesidades tecnológicas programado * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,20	100%	20,00%	3%	3%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad				36	Elaborar e implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información a partir de las necesidades tecnológicas identificadas y complementadas con los criterios y requerimientos normativos.	100	Porcentual	01/03/2023	31/12/2023	Plan estratégico de las tecnologías de información elaborado e implementado / Plan estratégico de las tecnologías de información programado * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,10	10%	0,10%				
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad	25%	25%	25%	25%	37	Actualizar la ficha informativa Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	1	Numerica	02/01/2023	30/01/2023	MSPI actualizado / MSPI programado * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,80	100%	80,00%	10%	10%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.1. Adecuar los sistemas de información para que brinden soluciones acordes a las necesidades institucionales para la prestación de servicios a los usuarios y faciliten las labores de los servidores públicos de la entidad				38	Efectuar la ejecución de las actividades programadas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	100	Porcentual	01/02/2023	31/12/2023	Actividades del MSPI ejecutado / Actividades MSPI programadas * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,20	17%	0,20%				
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.2. Fomentar la apropiación de competencias en el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades y recursos tecnológicos de la entidad	25%	25%	25%	25%	39	Desarrollar capacitaciones para fortalecer las competencias en el uso de las tecnologías de la información	100	Porcentual	01/03/2023	10/12/2023	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas * 100	Grupo TICs - Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Coordinador del grupo de Gestión de Talento Humano	25,00	11%	25,00%	6%	6%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.2. Fomentar la apropiación de competencias en el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades y recursos tecnológicos de la entidad	25%	25%	25%	25%	40	Determinar la información que se requiere medir y elaborar los indicadores de seguimiento al uso y aprovechamiento de las TICs.	1	Numerica	02/01/2023	30/01/2023	Indicadores de seguimiento determinados / Indicadores de seguimiento programado * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	1,00	100%	100,00%	13%	13%	
Gestión de las TICs	2. Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna, así como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.		2.2. Fomentar la apropiación de competencias en el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades y recursos tecnológicos de la entidad				41	Llevar a cabo la medición de los indicadores de seguimiento al uso y aprovechamiento de las TICs	3	Numerica	01/02/2023	31/12/2023	Reportes de Medición elaborados / Reportes de medición programados * 100	Gerencia - Grupo TICs	Profesional especializado grado 21 grupo TICs	0,10	17%	3,33%				

PROCESO	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO	PRODUCTO PLAN ESTRATÉGICO	META PLAN ESTRATÉGICO				DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META ACTIVIDAD DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FINALIZACIÓN (DD/MM/AA)	INDICADOR	GRUPO(S) DE TRABAJO O ÁREA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RESPONSABLE REPORTE AVANCE	AVANCE FÍSICO DE LA META	AVANCE				OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES PREVENTIVAS		
				2023	2024	2025	2026									Nº. Acción	Avance porcentual Tiempo (%)	(%). Actividad Acumulada	(%). Ponderado Producto 2023			(%). Producto Plan Estratégico	
Gestión Humana	3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.	3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención	3.1.1. Documento bienal de la caracterización del Talento humano del Fondo de Bienestar Social de la CGR.					42	Definir la información que se requiere para el diseño de la herramienta de medición.	1	Numerica	01/02/2023	30/05/2023	Documento con información requerida elaborado / Documento con información requerida programada *1 00	Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Coordinador del grupo de Gestión de Talento Humano	0.25	49%	25.00%				
Gestión Humana	3. Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.	3.1. Realizar el análisis del Talento Humano del Fondo de Bienestar, identificar sus capacidades, los factores que fomentan o perjudican su desempeño para orientar las estrategias de intervención	3.1.1. Documento bienal de la caracterización del Talento humano del Fondo de Bienestar Social de la CGR.	50%		50%		43	Elaborar y aplicar los instrumentos para la recolección de la información.	1	Numerica	01/06/2023	30/08/2023	Instrumento de recolección de información elaborado y aplicado / Instrumento de recolección de información requerida * 100	Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Coordinador del grupo de Gestión de Talento Humano	0.25	0%	25.00%	25%	25%		